

Andalucía

Por un acuerdo que desarrolle las enseñanzas artísticas superiores

EN UNAS jornadas sobre las enseñanzas artísticas superiores, celebradas el pasado 17 de abril en Sevilla y organizadas por CCOO, el sindicato exigió a la Administración la constitución urgente del Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas y un acuerdo sobre condiciones laborales del profesorado que integre a estos docentes en el Espacio Europeo de Educación Superior.

CCOO considera que estas enseñanzas deben desarrollarse con una adecuada autonomía que permita a los propios centros definir sus propias enseñanzas. Además, pide que se potencie la investigación para que puedan impartirse con calidad y se inserten en el nuevo tejido productivo de la economía.

Tras analizar las propuestas vertidas en las jornadas, para CCOO resulta igualmente imprescindible que se regule el marco profesional del profesorado de estas enseñanzas, de modo que se facilite el desarrollo de la creación artística para que este nivel formativo superior no se desvincule de la labor profesional artística y se integre en el marco I+D que deben tener toda la formación superior.

El sindicato recuerda que en el Acuerdo del 29 de marzo de 2007 sobre desarrollo de la LEA, ya incluía aspectos relacionados con las enseñanzas artísticas superiores, entre otros, que el profesorado pueda desarrollar actividad artística. Otra cuestión clave, según el sindicato, es dar estabilidad a las plantillas de los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas y desligar el funcionamiento de estos centros de la Educación Secundaria, con la que no comparten ni tipología de alumnado, ni organización, ni niveles educativos.